

INFORMACION DE LOS REPRESENTANTES DE PADRES EN EL CONSEJO ESCOLAR

Estimadas familias:

Como representantes de madres y padres del colegio en el Consejo Escolar queremos informaros sobre un tema importante que ha sido tratado como información por parte de la dirección del colegio en el último celebrado.

Durante todos los cursos escolares anteriores se planteaba en Consejo Escolar la continuidad del horario establecido en el colegio (de 9,00 a 16,00 horas, con el intervalo de no lectivo de comedor de 12,30 a 14,30horas). Se necesitaban los dos tercios del Consejo para modificar el horario que siempre era el que está establecido y proponía la dirección del centro.

Según se nos ha informado la normativa y legislación al respecto ha cambiado, aunque todavía no ha salido la regulación definitiva por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Se nos explicó que la modificación que se propone en la nueva normativa cambiaría lo anterior, en el sentido de que se deberían seguir varios pasos antes de la decisión de elección de una jornada continua o partida y no dependería en ese caso solo de la votación del Consejo.

Habría una primera consulta al Claustro de profesores, una posterior consulta y votación en el Consejo Escolar, donde se necesitaría la mayoría (la mitad más uno) y posteriormente se preguntaría a todas las familias del colegio (no se sabe si a modo de referéndum).

En todo caso, no se sabe todavía nada, pero han adelantado la información, porque puede ser que salga en cualquier momento y tenemos que estar informados y enterados.

También la dirección nos informó sobre el pronunciamiento por sondeo de que el Claustro de profesores se había manifestado a favor de la jornada continua (de 9.00 a 14,00) horas con las dos horas de comedor después de acabar la jornada lectiva).

Al habernos ofrecido como representantes de todas las familias del colegio y dado que queremos obrar en consecuencia, estaríamos muy interesados en conocer vuestras inquietudes al respecto y hemos pensado además de informaros y resolveros las dudas que tengáis y podamos responder; en trasladar el tema a la junta directiva de la AMPA para considerar la opción de organizar una asamblea o reunión informativa donde recopilemos lo más cercano a la legislación vigente y podamos abrir un debate para conocer cual es el sentir mayoritario.

Un saludo

Representantes

Violeta Alcocer, José L. Rodrigo, Ana B. Biviani, Celia Ramos, Carmela Rincón